

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **071**

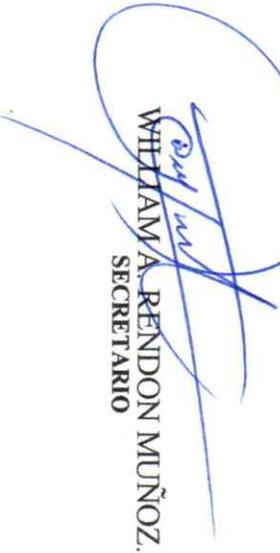
Fecha: 24-06-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2021 00242	Ejecutivo	LEONOR RINCON DE DELGADO	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	Auto entrega título y termina proceso x pago del proceso. Reconoce pers. Dr. Mauricio Londoño Uribe, apoderado MAPFRE.	23/06/2022	1
19001 31 05 003 2021 00277	Ejecutivo	HOMERO SOLARTE CARVAJAL	JESUS ALBEIRO DELGADO MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo. Niega mandamiento por intereses moratorios. Ordena notificar conforme Ley 2213 del 2022. Se advierte a ejecutado que tiene 05 días para pagar y 10 para excepcionar. Términos	23/06/2022	1
19001 31 05 003 2021 00277	Ejecutivo	HOMERO SOLARTE CARVAJAL	JESUS ALBEIRO DELGADO MEJIA	Auto ordena prestar juramento	23/06/2022	1
19001 31 05 003 2022 00077	Ordinario	YESMY YANETH - CAMPO AGREDO	SINDICATO TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA SANARTE	Auto devuelve demanda, corregir en 05 días, so pena de su rechazo. Reconoce pers. Dra. Andrea Cecilia Bucheli Villada.	23/06/2022	1
19001 31 05 003 2022 00085	Ordinario	ALONSO - LLALLE CALDON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar conforme Dcto. 806/2020, art. 26 CPTSS, arts. 612 y 617 CGP. Notificar al M.P. y a la A.N.D.J. Estado. Reconoce pers. Dra. Andrea C. Sanchez G.	23/06/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24-06-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


WILLIAM A. RENDON MUÑOZ,
SECRETARIO